



### [Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

## • [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 [http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado\\_se\\_10.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf))



## • [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



## • LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



## Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2017](#) » ¿Hasta cuándo tendremos que soportar esta ignominia?

## ¿Hasta cuándo tendremos que soportar esta ignominia?

Enviado por cdpsanjose el Jue, 07/20/2017 - 11:10

Acudimos nuevamente a la gente sensible de nuestro país y del mundo, como Comunidad de Paz de San José de Apartadó, para dejar constancia de los últimos hechos que siguen atentando contra nuestro proceso de vida y contra los derechos de la población campesina de nuestro entorno.

El Gobierno colombiano declara constantemente que va a combatir el paramilitarismo en la regiones del país, pero todo ha sido una gran mentira, pues es evidente que las brigadas del ejército no hacen nada para frenar este fenómeno, por el contrario, realizan falsos combates para fingir que sí los están persiguiendo y luego terminan reuniéndose con los jefes paramilitares en la montañas.

Ya son muchas las estrategias de terror que pesan sobre la región de San José de Apartadó, pues cada vez es más difícil ser libres para trabajar en nuestras parcelas, dado que hoy en día la población está más limitada para decidir cómo vivir en el territorio, porque es obligada a someterse a este proyecto de Estado-paramilitar y a soportar sus órdenes de sometimiento, acomodándose a sus propósitos de dominar la zona.

Estas estructuras paramilitares se dedican a penetrar en las viviendas de los campesinos violándoles su privacidad y obligándolos a trabajar para ellos, prestando servicios como *puntos de información*, es decir, convirtiéndolos en informantes y espías a su servicio, y obligándolos de igual manera a cocinarles sus alimentos y a guardarles en sus casas sus materiales de guerra. Si alguna persona se resiste a colaborar, es amenazado de muerte, muchas veces junto con su familia.

Los últimos hechos son los siguientes:

- El **lunes 10 de julio de 2017**, en horas de la mañana, un fuerte grupo paramilitar hizo presencia en los límites de las veredas El porvenir y La Esperanza, de San José de Apartadó. En esta ocasión llegaron a una casa y profirieron amenazas contra nuestra Comunidad, preguntando si por ahí no habían cruzado miembros de esa h. p. comunidad de paz que los habían echado en días anteriores de La Esperanza, y añadieron: *“eso no se va a quedar así, pues la comunidad de paz no sabe lo que le espera, porque vamos a ver quién es el que va a mandar en la región, si ellos o nosotros”*. De igual manera manifestaron: *“no le vamos a perdonar a esa comunidad porque por culpa de ella nos han capturado miembros de nuestro grupo y eso lo van a pagar caro porque tenemos la orden de matar a todo el que haga parte de esa comunidad, pues no todo el tiempo van a andar con esos gringos; llegará el momento en que nos los encontremos solos y así acabaremos de una vez por todas con ese estorbo para nosotros”*
- El **miércoles 12 de julio de 2017**, un grupo de paramilitares de por lo menos 30 hombres con prendas militares y portando armas largas llegaron a la vereda El Porvenir, del corregimiento de San José de Apartadó, allí tomaron a un poblador de la vereda, lo amenazaron de hacerle algo si no aceptaba trabajar para ellos y le advirtieron: *“no lo queremos ver aliado con la comunidad de paz si no quiere que le pase lo que tenemos planeado para esa hp comunidad de paz”*.
- El **jueves 13 de julio de 2017** a las 15:00 horas, una tropa del ejército, de la Brigada XVII, llegó a la vereda El Porvenir, de San José de Apartadó; allí tomaron prisionero a un campesino, lo maltrataron haciéndole quitar la ropa y tratándolo de “paramilitar”, acusándolo de estar por ahí informando sobre la presencia de la fuerza pública. ¿Cómo es posible que el campesino tenga que pagar por lo que hacen los paramilitares cuando éstos son los que lo agreden continuamente? Pero, además, ¿cómo lo acusan, de manera tan contradictoria, de informar a los paramilitares sobre la presencia del ejército, cuando todo el mundo sabe que militares y paramilitares están estrechamente coordinados? Nadie entiende que el ejército esté acusando a los campesinos de paramilitarismo cuando es sabido, -pues así lo han manifestado- que los militares no persiguen a los paramilitares? Se percibe allí el desconcierto de unas tropas que siempre han acusado al campesinado de ser guerrillero, pero ahora que no hay guerrilla no saben de qué acusarlo, y lo acusan de paramilitarismo para fingir que persiguen a los paramilitares. ¿Hasta cuándo tanto cinismo de la instituciones del Estado? Después de tantos chantajes, lo dejaron en libertad.
- El **viernes 14 de julio de 2017**, a las 12: 00 horas, cuando un grupo de trabajo de nuestra Comunidad de Paz se disponía a salir desde la vereda Mulatos Medio, del corregimiento de San José de Apartadó, hacia San Josecito, fueron interceptados en el río Mulatos por un grupo armado, al parecer del ejército, pues no tenían insignias que los identificaran; allí fueron sometidos ilegalmente a un retén donde les requisaron sus objetos personales, tales como bolsos con ropa, bolsos con productos de alimentación y los bultos de maíz que traían en una mula; de igual manera tomaron sus cédulas y los empadronaron registrando sus nombres y sacándoles fotos a sus documentos de identidad.
- Ese mismo **viernes 14 de julio de 2017**, a las 16: 00 horas, se presentaron combates por espacio de 15 minutos entre el ejército y los paramilitares en la vereda Las Nieves, del corregimiento de San José de Apartadó. De nuevo se dejó ver un simulacro protagonizado por la Brigada 17, pues en el supuesto combate no hubo capturados ni incautación de armas de ninguna clase. Todo está preparado para que la población civil crea que si van a combatir a los paramilitares que se han estado tomando la región. Sabemos claramente, por confesión de los mismos paramilitares, que ellos no son enemigos del ejército y que por el contrario, están coordinados para dominar a la población a su antojo. Después estos mismos paramilitares fueron vistos en las veredas Buenos Aires, La Unión, Mulatos Cabecera y Mulatos Medio, con toda su dotación y sin rasguño alguno.
- El **domingo 16 julio de 2017**, en horas de la mañana, un reconocido paramilitar, portando uniforme militar y fusil de largo alcance, entró a nuestro asentamiento Aldea de Paz LUIS EDUARDO GUERRA, en la Vereda Mulatos Medio del Corregimiento de San José de Apartadó. Nuestra Comunidad le exigió respeto, pues nuestros asentamientos son propiedad privada y zonas neutrales ante cualquier grupo armado. Después de unos minutos, este paramilitar se retiró del lugar.
- El **miércoles 19 julio de 2017**, a las 18:50 horas, cuando cuatro miembros de nuestra Comunidad de Paz y un equipo de acompañamiento internacional transitaba en vehículo de servicio público (“chivero”) por la vía que conduce del área urbana de Apartadó al caserío de San José, fueron interceptados por dos paramilitares que transitaban en motocicleta y portado pistolas y revólveres; allí pararon el carro a escasos 500 metros de un puesto de control militar y obligaron a los pasajeros a entregar sus maletas. Los miembros de nuestra comunidad y nuestros acompañantes internacionales intentaron impedir el robo pero fue imposible, pues fueron amenazados de muerte si no entregaban sus pertenencias. Lastimosamente nos robaron los dineros con que íbamos a pagar a los productores que nos venden el cacao. Responsable es el Estado con sus instituciones militares y sus brazos paramilitares con presencia ininterrumpida en esta zona por más de 20 años sin que ninguna autoridad escuche nuestros clamores. ¿Cómo es posible que los ladrones se paseen armados por un puesto de control militar? Y más irónico aún, que roben frente a las narices de los militares? ¿Para qué tanta fuerza pública si al final se alían con los bandidos para cometer hurtos en las veredas, en las casas, en las vías de penetración y en los caminos que atraviesan nuestras veredas y asentamientos?

¿Hasta cuándo nuestra región tendrá que cargar con el terror de un Estado que permite que el paramilitarismo se afiance en lo profundo de nuestro territorio, donde además amenazan con exterminar a las organizaciones campesinas que no estén de acuerdo con sus proyectos de muerte? Responsable es el Gobierno nacional de que la zona se encuentre en tales deplorables condiciones, pues su complicidad con los grupos paramilitares es cada vez más evidente a los ojos del pueblo que sufre en la defensa de su tierra.

Muchos medios de comunicación hoy se prestan para que los alcaldes y gobernadores salgan a negar la existencia de los paramilitares en San José de Apartadó. Ya es claro que la Gobernación de Antioquia se niega a aceptar que el paramilitarismo se les salió de las manos al tratar de mantenerlo oculto. Les recordamos, Señor Alcalde ELIECER ARTEAGA, señores coroneles ANTONIO JOSÉ DANGON y JAVIER SOLER, Señor Gobernador de Antioquia LUIS PÉREZ: los paramilitares están en San José de Apartadó amenazando, robando y obligando a la población a trabajar para ellos, y no son bandas de delincuencia común, BACRIM como ustedes los denominan en sus estrategias evasivas, son grupos grandes que caminan por las veredas como si fueran militares, portando uniformes y armas de uso privativo del ejército y se reclaman sus colaboradores y amigos, y afirman que todo el campesinado debe trabajar para ellos, mientras les cobran impuestos ilegales, les roban sus pertenencias, les imponen normas contrarias a sus principios, los amenazan de muerte y anuncian de manera persistente que nuestra Comunidad de Paz debe ser exterminada. Ustedes responderán por todo esto.

Nuestra comunidad de paz seguirá dejando constancias de estos y otros hechos sin importar las consecuencias de ello.

Agradecemos a todas las personas que desde muchos lugares del mundo, con sus mensajes solidarios y sus voces de ánimo, nos han venido acompañando sin importar si es de día o de noche, apoyándonos moral y políticamente en estos momentos tan difíciles para nuestra Comunidad de Paz.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Julio 20 de 2017

Constancias:

[2017](#)

Media:

[Documentos](#)

•

## Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



## Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

## Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

## Buscar

Buscar

Buscar

## Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz  
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia [cdpsanjose.org/node/193](https://cdpsanjose.org/node/193) [cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...](https://cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...)

22 jul. 2020

---



Comunidad de Paz  
@cdpsanjose

*SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADÓ...* [cdpsanjose.org/node/189](https://cdpsanjose.org/node/189) [cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...](https://cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...)

Insertar

Ver en Twitter



**Mapa de la Comunidad**



**Monumento Víctimas**



**COMUNIDAD DE PAZ**



**Galería Fotográfica**



**Cronología Agresión**

## Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

## Inicio de sesión

Nombre de usuario \*

Contraseña \*

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

## Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

## Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

## IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



## Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



## 23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)